

**FORMATO N° 11**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
BIENES  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	001
----------	-----------------------	-----

**2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**

En, la ciudad de Abancay, a los quince días del mes de marzo del año 2024, en el local de logística de la Dirección Regional Agraria Apurímac, a las diecisiete horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante **RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°050-2024-GR-DRA-APURIMAC**, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N°03-2024-DRA-PRIMERA CONVOCATORIA** cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBEL para el proyectos: MEJORAMINETO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE GANADOS VACUNOS DE LECHE EN 35 DISTRITOS EN LA PROVINCIA DE ABANCAY, ANTABAMBA, AYMARAES, COTABAMBAS Y GRAU DE LA REGION APURIMAC**, a fin de efectuar la **APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS** presentadas y **CALIFICACIÓN** de la oferta correspondiente según orden de prelación.

**3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)**

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	SIDNEY ESROM RAMÍREZ JIMÉNEZ	Titular	X	Dependencia:	JEFE DEL ÁREA DE LOGÍSTICA
		Suplente			
Primer Miembro	YONATHAN CAMACHO CHIPA	Titular	X	Dependencia:	RESIDENTE DE PROYECTO
		Suplente			
Segundo Miembro	MIGUEL ANGEL ROJAS BARRETO	Titular	X	Dependencia:	SUPERVISOR DE PROYECTO
		Suplente			

**4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores: **NO SE ENCUENTRA NINGÚN POSTOR INSCRITO PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN.**

**7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE ENTRARON EL PERIODO DE LANCE A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DEL SEACE**

Acto seguido, en cumplimiento al numeral 7.5 de la directiva N° 006-2019-OSCE /CD procedimiento de selección subasta inversa electrónica, se procedió a verificar que ningún postor se presentó para esta etapa

**9 ACUERDO ADOPTADO**

Los integrantes del comité de selección **DAN POR DESIERTO EL PROCESO DE SELECCIÓN** por no encontrarse ningún postor inscrito ni en el periodo de lance realizado a través de la plataforma del SEACE, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

**10**

**NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**